Vezientos Ceinte y seis Pues de esta nombre = Por ante mi
de Ausente Escrivial Segun nombrado Dn Josep de Paneg
Corte Palacio anual de quinientos Reales de esta Numeria: de los
la Secretaria: de los Escrivios Salarios para todos ades
ser desde el dia de Pasqua de Navidad proximo venidero para
do era delante; los quales son los mismos que se contienen en la
Real Facultad Conquesta Ciudad Sello del Uso y Practica de
ella de que Doy relacion y para mayor abundamiento los presentes
Testigos mayores lo firmaron = Cuios nombramientos acepta
Ciudad ante la Cugia de S. Juan de este presente año Usando las
Calidades Convenidas en los antecedentes y las Cogidas en el
fol. de los Caualleros Comisarios Juicio en este auto de Encargo
del Caualleros Procur. g. que se le cumplimiento de ellas =
Caso nenla Cria de Aragon. ss. de Aragon. pte
asientese lo proveido ante los los nominados =
La Ciud. en Cria de la Exposicion. de Jago el Br. Dr Juan Bap.
Ferro Pro. Dr. Procur. g. a cuerda de Jaga Concesion de los llaues de la
Carcel en mexor Custodia algunos papeles Importantes de la Escriu.a
donde a de estar y las llaues en poder de los S. Iqueldis gongaelmaior
domo formando Relacion de este Auto para librarlo =
Ante S. el Secul. Dor. y Esc. Rio
Hizose Relacion de la Carta Dn Mandada a cer de Cauildo y
Regidores en Cria de la R. Probision de S.M. que Dios g. de la R. Cons. y Cont
raduria mayor de Hazienda Caragoza y Compul Soria para los años
del Presente que Corre de esta Ciud. Sigue D. Antonio de Arcuani
Recaudador que fue de las Rentas Probinz. de este Reyno sobre la paga
del Secul. Ordinarios Pro. Rios del Br. D. Juan Bap.ta Ferro Pro Dr
cur. Fiscal aquien Encauildo Pregunto. del Corr. de comercio
el examen de este Decreto y Instruccion de Cartas Entrego Cerrado de
rado Executado g. el Contrador de esta Ciud. de que Doy Relac. g.
donde Consta que esta Ciud. era Debiendo dellos Secretos y
portes Extraños asta fin del de Diez y seis que Pa
de esta Imposic. Importa Onze mill Quatrocientos Quarenta
y un R. que Sumos Con dies Diez mill Quinientos Quarenta
y Cinco R. g. Extinta m.g. en que era de Cubierta g. lo Recibo de
de Diez y seis Juicio por no auer Usado dello Archivio
Componen; Juicio Lo de mill nuebecientos Diez y seis R. g. en
ra mas auiendo, Que por lo Feriado Diez no se Cerran Biendo por